

La Cámara respalda la medida de restricción al parrillero en motocicletas

- Como lo demuestra la Encuesta de Percepción y Victimización de Seguridad que realiza la Cámara en Bogotá, para el primer semestre de 2017, el 49% de los encuestados manifestó que el hurto a personas es la modalidad delictiva que más preocupa en Bogotá.
- De acuerdo con el Observatorio de Movilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá en la última década el número de motocicletas que circula ha tenido un aumento superior al 300%. En enero de este año, de acuerdo con el Registro Único de Tránsito, fueron matriculadas en Bogotá 474.710 motos.
- Según la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el 5.7% del total de los delitos de alto impacto durante 2017 fueron cometidos por agresores que se movilizaban en motocicleta. Esta cifra mostró un incremento del 75,4% con respecto a la de 2016.
- Para la Cámara, debe realizarse seguimiento y evaluación de los resultados de esta medida y complementarse con acciones orientadas a la desarticulación de bandas criminales.
- La Cámara valora positivamente el proceso y espacio de diálogo constructivo que se gestó entre la Administración, los empresarios y la ciudadanía con el fin de analizar los impactos y proponer acciones conjuntas que mejoraron la medida en beneficio del bien común.

Bogotá, 2 de febrero de 2018. La Cámara de Comercio de Bogotá apoya la medida adoptada por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para restringir el tránsito de motocicletas con cilindraje igual o superior a 125 centímetros cúbicos con parrillero hombre mayor de 14 años.

Como lo demuestra la Encuesta de Percepción y Victimización de Seguridad que realiza la CCB en Bogotá, para el primer semestre de 2017, el 49% de los encuestados manifestó que el hurto a personas es la modalidad delictiva que más les preocupa. Así mismo, el 77% de las víctimas fue objeto de hurto y el 41% por raponazo. El 39% de los hurtos ocurrió en las calles y avenidas.

De acuerdo con datos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante el 2017 la capital del país experimentó un aumento importante de la participación de los delitos de alto impacto cometidos por agresores que se movilizan en motocicleta. El 5.7% fueron cometidos bajo esta modalidad. Esta cifra mostró un incremento del 75,4% con respecto a la de 2016.

De acuerdo con el Observatorio de Movilidad de la Cámara en la última década el número de motocicletas que circulan en Bogotá ha tenido un aumento superior al 300%. En enero de este año, de acuerdo con el Registro Único de Tránsito - RUNT, fueron matriculadas en Bogotá 474.710 motos.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     

Cámara de Comercio de Bogotá

La CCB resalta que esta medida se apoya en experiencias de otras ciudades capitales de nuestro país en las cuales hay evidencia de su impacto positivo.

La Cámara entiende el impacto que esta medida tiene en los usuarios de este medio de transporte y hace un llamado a la ciudadanía para comprender que se trata de una acción coyuntural y específica, localizada en una zona puntual de la capital que concentra un buen número de delitos de alto impacto, y que será por tres meses. Es necesario tomar medidas como esta orientadas a resolver problemas de seguridad y movilidad, que están teniendo efectos inmediatos en la victimización y percepción de seguridad.

Es importante hacer seguimiento a esta medida y evaluar sus resultados, y con base en la evidencia, decidir si es viable mantenerla o ampliarla. Adicionalmente, es necesario mantener y reforzar acciones complementarias encaminadas a la desarticulación de las organizaciones criminales que están detrás de estos delitos.

La CCB valora positivamente el proceso y espacio de diálogo constructivo que se gestó entre la Administración, los empresarios y la ciudadanía con el fin de analizar los impactos y proponer acciones conjuntas que mejoraron la medida en beneficio del bien común.

La Cámara de Comercio de Bogotá invita a todas las instancias públicas y privadas que trabajan temas de seguridad y movilidad, para que tengamos una discusión de fondo sobre el crecimiento del parque automotor de motocicletas, número de accidentes de tránsito en los que se ve involucrado este modo de transporte y la desarticulación de bandas criminales que operan bajo esta modalidad, entre otros temas.

Acerca de la CCB

La Cámara de Comercio de Bogotá es una entidad privada que desde hace 140 años apoya los sueños de los emprendedores y empresarios de la ciudad. Por delegación legal administra los registros públicos. Trabaja por la seguridad jurídica, por el fortalecimiento del entorno y por los intereses de los empresarios. Acompaña los diferentes ciclos de vida de las empresas y promueve los negocios en Bogotá y la Región.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608
Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     
Cámara de Comercio de Bogotá